



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



Ciudad Real
Deporte

CONTRATO ADMINISTRATIVO

FORMALIZACION DEL CONTRATO

En Ciudad Real, a 26 de FEBRERO de 2026, intervienen, de una parte D^a FRANCISCO CAÑIZARES JIMENEZ, Presidente del Patronato Municipal de Deportes de esta ciudad, en representación legal del mismo, y de otra D. Felipe Gómez Turrillo mayor de edad, vecino de Ciudad Real, con D.N.I. 05678987B, como administrador de la empresa Fortrade Gestión S.L. con CIF B13559729, domiciliada en la calle México (Residencial Parque Luz, 6) 13005 – Ciudad Real, habiendo acreditado la capacidad de la citada entidad en la documentación administrativa de la licitación, y D. JERÓNIMO DE LA CRUZ GALLARDO, Secretario del mencionado Patronato, exponen:

PRIMERO

Que por acuerdo de Consejo Rector, en sesión celebrada el día 7-08-2025, se aprobó el Inicio de Expediente de Contratación Servicios de Impartición de las Clases del Proyecto Escuela Salud y Deporte, en sesión del día 6-11-2025 se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP) y el Pliego Técnico que habían de regir la contratación los cuales se consideran como parte integrante de este contrato.

SEGUNDO

El día 2 de diciembre de 2025 la mesa de contratación acordó requerir a Fortrade Gestión S.L para que presentara la documentación especificada en el PCAP, al ser la empresa capacitada para la entrega en plazo de la pista objeto del contrato

TERCERO

Que por Acuerdo de Consejo Rector, de fecha 23 de febrero de 2026, se adjudicó con carácter definitivo el contrato de referencia a por un importe de 53.453,96 euros, más el IVA correspondiente de 11.225,33 €.

Firmado por
DE LA CRUZ
GALLARDO
JERONIMO -
DNI ***9100**





CUARTO

La empresa contratista deberá guardar sigilo respecto a los datos o antecedentes que, no siendo públicos o notorios, estén relacionados con el objeto del contrato y hayan llegado a su conocimiento con ocasión del mismo.

QUINTO

Cláusula de otorgamiento

D^a FRANCISCO CAÑIZARES JIMENEZ, Presidente del Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real, en representación del mismo, y.. D. Felipe Gómez Turrillo mayor de edad, vecino de Ciudad Real, con D.N.I. 05678987B, como administrador de la empresa Fortrade Gestión S.L. con CIF B13559729, domiciliada en la calle México (Residencial Parque Luz, 6) 13005 – Ciudad Real,, se obligan al cumplimiento del contrato mencionado, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego Técnico que se transcriben en el antecedente PRIMERO, y en virtud del acuerdo de adjudicación que figura en el antecedente TERCERO. Así mismo, el contratista muestra su conformidad con el contrato, las prescripciones técnicas, y demás documentación de carácter contractual, y ambas partes manifiestan su expresa sumisión a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Las cuestiones litigiosas surgidas sobre la interpretación, modificación, resolución y efectos de ésta, serán resueltas por el órgano de contratación, cuyos acuerdos pondrán fin a la vía administrativa y serán inmediatamente ejecutivos, pudiendo ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los dictó, o ser impugnado mediante recurso contencioso-administrativo, conforme a lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Firman ambas partes en prueba y testimonio de conformidad, de lo cual, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL ADJUDICATARIO

Firmado por DE
LA CRUZ GALLARDO
JERONIMO - DNI
***9100** el día
26/02/2026 con
un certificado
emitido por AC

05678987B
FELIPE
GOMEZ (R:
B13559729)

Firmado
digitalmente por
05678987B FELIPE
GOMEZ (R:
B13559729)
Fecha: 2026.02.26
11:35:58 +01'00'

